

 <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p>	<p><b>OFICIO</b></p>	<p><b>FOR-GDC-01</b></p>	 <p><b>Primero Neiva</b></p>  <p>mipg   modelo integrado de planeación y gestión</p>
		<p><b>Versión: 01</b></p>	
		<p><b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021</p>	

## GLOSARIO

**DESTINO TURÍSTICO:** Se define como aquel lugar sea urbano o rural en el cual se encuentra algún producto o atractivo turístico, sea este de carácter natural, cultural o construido por el hombre.

**DESTINOS PRIMARIOS:** Son suficientemente atractivos para motivar un viaje. Su característica principal es que han de ofrecer una variedad de actividades que justifiquen una estancia mínima de dos días y pernoctación de una noche.

**DESTINOS SECUNDARIOS:** Son puntos de destino en una ruta o itinerario de visitas radiales desde un destino primario. La duración de la estancia es menor y no se necesita gran variedad de actividades. Los destinos secundarios pueden recibir grandes números de visitantes en períodos cortos de tiempo.

**GUÍAS TURÍSTICOS:** Persona que guía los visitantes en el idioma de su elección e interpreta el patrimonio cultural y natural de una zona, que normalmente posee una titulación específica sobre una zona, por lo general emitido o reconocido por las autoridades competente.

**PRODUCTO TURÍSTICO:** Es un conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos y atractivos, equipamientos e infraestructura, planta turística, actividades recreativas, experiencias, organización y/o servicios, imágenes y valores simbólicos, que ofrecen unos beneficios capaces de atraer a grupos determinados de consumidores, porque satisfacen las motivaciones y expectativas relacionadas con su tiempo libre.

**PLAN SECTORIAL:** Es un instrumento que prevé las acciones estratégicas de transformación del sector turístico para enfrentar los principales problemas de que existen en el municipio.

**TURISMO:** un fenómeno social, cultural y económico que implica el movimiento de personas a otros países o lugares fuera de su entorno habitual para fines personales o de negocios / profesionales. El turismo tiene que ver con las actividades de los visitantes, los cuales pueden ser turistas (que pernoctan al menos una noche en el destino) o excursionistas (que solo visitan el destino durante el día, sin pasar la noche). Además, los visitantes se pueden clasificar en residentes o no residentes.

**TURISTA:** Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud u otra diferente a una actividad en el lugar de destino. También se consideran turistas internacionales los pasajeros de cruceros y los colombianos residentes en el exterior de visita en Colombia.

 <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p>	<p><b>OFICIO</b></p>	<p><b>FOR-GDC-01</b></p>	
		<p><b>Versión: 01</b></p>	
		<p><b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021</p>	

**PAQUETE TURÍSTICO:** Es el resultado de un trabajo de gestión de tarifas y de integración de diferentes servicios presentados en un programa general de actividades. Los paquetes turísticos se expresan mediante las variables de tiempo y precio.

**RUTA TURÍSTICA:** Una ruta turística es un recorrido con un itinerario establecido, que se realiza visitando y conociendo atractivos turísticos culturales o naturales, ubicados en zonas de desarrollo turístico, dotados con todas las facilidades y comodidades para el turismo.

